

bloqueado por la escuadra británica, una noche salió casi por enmedio de ella, aventurando el lance. Trajo consigo tres mil quintales de azogue, y dos mil cuatrocientos fusiles. No dejó de traslucirse que en el ejército del Canton de Orizava habia ideas de independencia, pues las de la revolucion de Francia habian volado hasta este emisferio. Aquel ejército reunido comenzó á deseubrirles á los mexicanos el gran secreto de sus fuerzas reunidas, y que todo lo conseguirian por medio de ellas cuando lo emprendiesen. Se cree que iba á estallar una revolucion en Orizava, y que la evitó la fidelidad del Secretario Coronel Bonilla. Azanza, apenas salió Branciforte, desbarató el c nton. La concurrencia que incensaba á este en Orizava, casi toda se pasó á Córdoba con el nuevo Virey, y solo quedaron con aquel unos cuantos de los que aspiraban á grandes empleos, por su valimiento con Godoy (1).

GOBIERNO DE D. MIGUEL JOSE DE AZANZA.

1793.

181. La llegada de este gefe á México habia sido altamente suspirada en toda la Nueva España, pues su antecesor estaba odiado por la cualidad de extranero, y por el renombre de avaro que se habia adquirido. Este salió de Veracruz en 10 de Junio, embarcándose en el navio Monarca, llevando la enorme suma de cuatro y medio millones de cuenta del Rey, y lo restante de particulares; este tesoro estaba depositado en Perote. Azanza tuvo muy buena acogida en México, pues se recogian sus palabras, y eran la materia de las conversaciones, como si salieran de la boca de un oráculo. Dábanle valia su afabilidad y bello comportamiento, y aumentaban el aprecio de todos las primeras providencias que dictó encaminadas á disolver el canton de tropas, que sobre causar al real erario la enorme suma de mas de sesenta mil pesos mensuales, perjudicaba esta reunion de hombres á la agricultura y al comercio. El primer cuerpo que se retiró fué el regimiento de Tres Villas, en virtud de real órden de 10 de Abril de aquel año (1798): sucesivamente lo hicieron los de-

[1] Por ejemplo, el Director del tabaco D. Silvestre Diaz de la Vega [alias] Bandolon, que lo acompañó hasta el muelle de Veracruz.

más á sus capitales. Toluca y Celaya, al pasar por México, tuvieron ejercicios generales á que asistió el Virey, y su destreza en las evoluciones le hizo confesar paladinamente, que México no podia ser reconquistado.

182. No por haber retirado Azanza estas fuerzas se descuidó en la defensa de las costas, así por tierra como por mar. Mandó establecer en la llanura de Buenavista inmediata á Veracruz seiscientos infantes y doscientos caballos, nombrando por gefe de este cuerpo á D. Pedro Alonso, Teniente Coronel de la Corona, oficial de sobresaliente mérito; é hizo que campasen en Galerones que costaron al Rey ciento diez mil pesos. Esta medida prudente se frustró por uno de aquellos accidentes que no puede preveer la sabiduria humana; aquel año fué muy copioso de aguas; estas rebalzaron muy cerca del campamento, se estancaron y produjeron unas calenturas tan malignas, que acabaron casi con toda la tropa; bastará decir que la que sobrevivió se retiró á convalecer á la misma plaza de Veracruz, que en aquella sazón se creía lugar sano. Esta pérdida fué sensible, así por su número, como porque la tropa se formó de los jóvenes mas robustos solteros, que se escogieron de diferentes cuerpos. La enfermedad fué de naturaleza tan maligna, que habiéndose remitido á Valladolid el vestuario de los soldados de aquel cuerpo que murieron en Buenavista, los que se lo pusieron fueron luego contagiados de la misma epidemia, y fué preciso quemar aquellas prendas. Los médicos opinaron que era preciso destruir los barracones de madera en que habitó dicha tropa, porque estaba trasminada y á punto de repetirse y multiplicarse el contagio (1).

183. Por lo respectivo á la marina, mandó completar Azanza las lanchas cañoneras hasta el número de diez y ocho, que confió al mando de D. Ignacio Fonnegra, y dos mandó colocar en la embocadura del rio de Alvarado; con esta medida puso al puerto en disposicion de resistir un golpe por mar.

184. En los primeros dias del gobierno de este Virey comenzaron á llegar buques neutrales que animaron el comercio de Veracruz, y dieron motivo para murmuraciones injustas con que algunos pretendieron mancillar la reputacion y pureza de este gefe. Para dar idea de este suceso, es preciso tomar el hilo de su historia desde su origen.

185. En 18 de Noviembre de 1797, se abrió este comer-

[1] Carta de Azanza, núm. 349, tom. 197.

cio (tiempo en que aun no era Virey Azanza), por la mucha escasez de géneros de Europa. Vinieron buques de Norte-América, á quienes no permitió el Virey descargar por no haber justificado que la propiedad fuese española, y porque se guardaba mucho de esta nacion con preferencia á otras. A los que acreditaron la legitimidad de la procedencia, les permitió el desembarco, precediendo audiencia del Consulado (1) y ministerio de hacienda.

186. Con carta número 366, remitió Azanza expediente promovido sobre si convendria al reino este comercio. Para oír la opinion pública, hubo diversidad de pareceres: él opinó que en el caso de conceder la gracia, fuera extensiva y amplia, puesto que se habian franqueado los puertos neutrales para el surtimiento de la América; mas todo lo dejó á la resolucion del Rey, particularmente desde que S. M. concedió á D. Miguel Lopez de Cádiz, que la gracia fuese extensiva á toda la América, bajo el concepto de ser géneros de lícito comercio, introducidos legítimamente. Habia registros *si mulados* que se daban á los buques que descargaban en Veracruz para que regresasen con frutos á España, afectando que la propiedad era *española* por si fuesen reconocidos por los ingleses. Cesó al fin este comercio de buques neutrales, y se derogó la real orden de 18 de Noviembre de 1797, por la de 20 de Abril de 1799. La odiosidad en parte de este comercio recayó sobre Azanza, porque se aprovechó mucho de él D. Tomás Murphi, que estaba casado con una prima del Virey; pero este gefe era inculpable en esto; Murphi hizo su diligencia como la hicieron los de Cádiz para obtener sus permisos, y para su opcion no intervino el influjo vireinal. La córte de España como no recibia caudales entonces, y el lujo de la córte era inmenso, necesitó entrar en estas transacciones con los comerciantes, como hoy lo hace nuestro Gobierno con los agiotistas con harto daño público y de su honor. La del Gobierno de Madrid llegó al último extremo del vilipendio, pues necesitó rescatar con dinero el azogue y papel que interceptaban los ingleses en nuestros mares, y de que habia un mercado escandaloso en Jamaica: ni podia ser menos, pues estaba á la cabeza de la monarquía el ineptísimo Príncipe de la Paz, quien por otra parte no se descuidaba en esto de vender privilegios para engrosar su tesoro. La guerra no nos era perjudicial, con respecto á nuestro comercio interior de estofas de la tierra, que en aquella época pros-

[1] Carta núm. 361, tórn. 195.

peraban como nunca se habian visto. Para demostracion de esta verdad, que puede ser muy interesante á nuestro actual Gobierno que trata de dar impulso á la industria nacional, presentaré el *extracto* de las relaciones reunidas que el Sr. Azanza remitió al Ministerio desde S. Cristobal Ecatepec, estando á punto de partir para España, y que mandó formar con el objeto de averiguar los progresos que habian tenido las manufacturas de seda, algodón y lana en el distrito del vireinato desde el año de 1796, hasta 26 de Abril de 1800. A la letra dice:

„En *Oaxaca*. . . . Se consideran en giro antes del año de 96, quinientos telares, y desde entonces acá se han aumentado trescientos mas.

„En *Guadalajara*. En varios partidos de esta intendencia, se han aumentado el número de telares y operarios.

„En *Valladolid*. Ha habido aumento, segun avisó el Intendente.

„En *Puebla*. Tambien, segun el parte del mismo magistrado, ha habido mucho aumento (1).

„En *Cuauhtlan*. Lo há habido en los tegidos de bayeta.

„En *S. Juan Teotihuacan*. Habia en el año de 1796 cuatro ó cinco telares, y en el dia hay treinta y tres, y se emplean en hilar mas de cien mugeres.

„En *Querétaro*. El número de obrages es el mismo que habia en el año de 96; pero ahora se trabaja con mas actividad, y hay empleados en ellos tres mil cuatrocientos veinte hombres (2).

„En *Zempoala*. Há habido poco aumento, segun avisa el Subdelegado.

„En *Metepec*. Se han aumentado los telares, y se emplean doscientas personas.

„En *Ixtlahuaca*. Tambien há habido aumento.

„En *Tulancingo*. Tambien há habido aumento (3).

„En *la Villa de Cadereita*. Habiéndose aumentado desde el año de 1796 ciento cincuenta telares, hay en el dia como doscientos, y en ellos trabajan mas de quinientas personas de ambos sexos.

[1] Y tanto, que se calculaba en ocho millones de pesos anuales el giro de este comercio.—El Editor.

[2] Todo el ejército de esta América, estaba uniformado con paño de aquellas fábricas.

[3] En este pueblo hay mucha industria manufacturera para la Huasteca.

„En *Otumba*. Estaban en giro doce telares, y habiéndose aumentado trece desde el año de 1796, hay en el día, veinte y cinco.

„En *Chalco*. Há habido poco aumento.

„En *Tenancingo*. Se han aumentado seis telares desde 1796 (1).

„En *Chilapa*. Se consideran en corriente de sesenta á ochenta telares. Casi todo el pueblo se emplea en trabajar en este ejercicio, y asegura el Subdelegado que há habido mucho aumento. S. Cristobal 26 de Abril de 1800.—*Azanza*.”

187. Hé aquí un ligero bosquejo de nuestra industria en aquel tiempo. Era crecidísima entonces en Acámbaro, Celaya, Irapuato, y mas que todo en S. Miguel el Grande (hoy ciudad de Allende). El artículo de colchas, y muchas finisimas, surtia una buena parte de esta América, y se presentaban en todos los mercados con mucha estimacion. Tegianse tambien allí ricos tapetes, de los cuales llevó algunos el Marqués de Branciforte, y se ofendió de que en su reverso se pudiese que se habian hecho en *S. Miguel el Grande*.

188. La guerra de España con Inglaterra, era una mina riquísima que explotábamos. Entonces se apuraba la industria y se fabricaban casas en todas las ciudades, porque reteniendo los comisionistas de Cádiz los caudales de aquellos comerciantes por la dificultad que habia de remitirlos, pues no los querian exponer, los ponian en circulacion.

189. Esta guerra no nos fué desastrosa: los ingleses no nos presentaron escuadras que nos invadieran; ciñéronse á hacer el corzo sobre el seno mexicano donde nos tomaron varios buques ricamente cargados de los yentes y vinientes: no hubo mas que un ataque formal entre un buque de aquella nacion, y el bergantin guarda costas *Saeta*, que sostuvo con gloria su Comandante *D. Juan Jabat*, que traía á su bordo á *D. Garcia Dávila* que venia de la Habana nombrado Gobernador de Veracruz, el cual sacó una ligera herida en la frente. La expedicion que se preparó en Campeche por el Capitan general de Yucatan, *D. Arturo-Oneyll*, no tuvo efecto, despues de haber hecho grandes y costosos preparativos, y no obstante de haber sido auxiliado de la Habana con las fragatas *Minerva* y la *O.* Proponiase lanzarlos del punto de *Walis*; pero lo halló tan fortificado, que no osó medir sus

[1] Este lugar contiene los grandes talleres de rebozeria, que llaman tegidos de oiate, que tienen cuatuplicada duracion que los de los telares.

fuerzas con las inglesas, y se retiró. Huvo un combate con las cañoneras en el cual acreditó su valor el Teniente coronel *D. Antonio Vazquez Aldana*, y los enemigos lo respetaron por su denuedo y pericia militar.

190. El Virey *Azanza* no perdía de vista la prosperidad de la nacion, y para fomento de la poblacion de Californias mandó veinte y un niños de ambos sexos de la casa de la Cuna, cuyo viage hasta el puerto de S. Blas importó cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos, pues les proporcionó la comodidad posible; si iguales remisiones se hubieran hecho por sus sucesores, habria aumentado en su poblacion é ilustracion aquel pais asi abandonado, y del que podria sacar nuestra república muchas ventajas. En las márgenes del rio *Salado*, en el nuevo reino de Leon, se planteó una colonia, á la que se le dió el nombre de villa de la *Candelaria de Azanza*, y se fijó un destacamento de tropa miliciana, por ser aquel punto tránsito de los indios bárbaros, desde donde hacian sus excursiones sobre nuestros establecimientos. En el ramo militar realizó el proyecto de establecer brigadas que se confiaron á gefes acreditados: la de S. Luis Potosí se confió al Coronel *D. Felix Calleja*; el tiempo acreditó la utilidad de este establecimiento. Calleja en el año de 1810, apenas supo que la revolucion habia estallado en Dolores, cuando reunió su brigada en la hacienda de la Pila, inmediata á S. Luis Potosí, estableció su campamento, organizó un ejército, y con él obtuvo las primeras ventajas del gobierno español, en Aculco, Guanajuato, Calderon y Zitácuaro: si no hubiera comandado dicha brigada, nada habria hecho, ó sus triunfos habrian sido pequeños y aislados.

191. Dos sucesos encuentro dignos de notar durante el gobierno de *Azanza*, y ambos calamitosos: el primero fué un horrible uracán en Acapulco, la noche del 17 al 18 de Julio de 1799, que duró cuatro horas, y casi acabó con la ciudad (1). El segundo fué el gran terremoto ocurrido en 8 de Marzo de 1800, llamado del día de *S. Juan de Dios*. En la relacion que el Sr. *Azanza* hizo al ministerio, y que se registra en la carta núm. 147, tóm. 201, dice así: „A las nueve de la mañana del día 8 del presente mes, se experimentó en esta capital uno de los mayores temblores que se han padecido en ella. Su duracion pasó de cuatro minutos: comenzó por un movimiento de oscilacion de Oriente á Poniente; despues cambió la direccion de Norte á Sur, y terminó con mo-

[1] Cart. núm. 501.

vimientos encontrados, á manera de círculo. Posteriormente se han sentido tambien algunos otros terremotos; pero muy ligeros y de corta duracion.

192. „Fué grande la consternacion que causó el primero en esta poblacion numerosa; pero por fortuna no pereció ninguno, ni los perjuicios fueron tan grandes como era de temerse. Las tres copias que acompaño adjuntas, instruirán á V. E. de los que se han advertido en los templos, en los edificios reales, en las casas de comunidad y de particulares, en las arquerias y cañerías, y en este real palacio.

193. „Luego que cesó el movimiento, hice publicar un bando, prohibiendo el tránsito de los coches y carros por las calles y plazas de la ciudad, entretanto se reconocian los daños que habia originado en sus edificios, lo cual se ejecutó con la mayor exactitud y brevedad posible, y apuntaladas, ó demolidas algunas casas que amenazaban ruina, hice cesar la prohibicion indicada, y tomé las mas eficaces providencias para que se reparasen los acueductos, y los edificios reales y públicos.”

194. Este horrible temblor se sintió hasta Irapuato, aunque levemente; yo me hallaba á la sazón en Guanajuato, donde no se percibió movimiento alguno, acaso por los muchos socabones de minas que hay en sus montañas; solo si se notó una grande opacidad en la atmósfera, cosa rara en aquel cielo hermoso, y en el mes de Marzo.

195. En principios de Noviembre del año anterior, hubo otra gran novedad, aunque de diferente especie, que consternó mucho á los mexicanos. Causola una cruel y sanguinaria revolucion que iba á estallar en esta ciudad. Unos cuantos jóvenes atolondrados y abrumados de miseria, proyectaron asesinar á los españoles ricos que habia en México: juntábanse en el callejon de los Gachupines, donde conferenciaban el modo de ejecutar su desatinada empresa, y al efecto habian comprado unos machetes que tenian preparados. Azanza tuvo la denuncia, y con el Alcalde de córte D. Joaquin Mosquera, y con una partida de soldados fué en persona á sorprenderlos, y lo logró tomándoles las armas que fueron el cuerpo de su delito. Puestos en arresto, y seguida la causa por todos sus trámites en la Sala del crimen, todo el mundo aguardaba el fallo fatal de que se crián dignos. La causa quedó pendiente á la salida del vireinato del Sr. Azanza; pero su sucesor afectado por las lágrimas de una hermana de los reos, tomó empeño en salvarlos, interesándose eficazmente, no solo con los alcaldes de córte, sino con los abogados de

los reos, y asistiendo personalmente al tribunal á la vista y relacion del proceso. Consiguió su intento, porque los oidores, principalmente D. Guillermo de Aguirre, estaban persuadidos de que el dia en que se viese ejecutar en un patibulo al primer delincuente de este género, comenzaria una nueva reaccion, cuyo resultado seria la independendencia de la América. El tiempo hizo ver que no se equivocaron en este concepto. La mucha sangre derramada en la insurreccion de 1810 hasta 1820, en vez de aplacar y extinguir la revolucion, solo sirvió para multiplicar prosélitos que en 1821 consumaron la independendencia.

196. El 12 de Mayo de 1799, murió el Conde de Revilla-Gigedo en Madrid: oyóse en México esta fatal noticia como suelen oirse las calamitosas desgracias, y se renovó la memoria de los beneficios que se debian á aquel ilustré gefe: sus amigos se reunieron y acordaron honrar su memoria con una solemnisima parentacion en la iglesia de S. Francisco, erigiendo un magnífico túmulo, adornado de bellas poesias é inscripciones. Efectivamente, se celebró el funeral con la pompa que pudiera el de un Monarca el dia 24 de Octubre de dicho año. El Predicador fué Fr. Ramon Casaus, electo despues Arzobispo de Guatemala. El texto de su oracion basta para encomiar dignamente á su héroe, y está tomado del lib. I. de los Reyes, cap. XXIX., versos 6 y 7: dá idea de su rectitud, y de que por ella no agradó á los Sátrapas (1). Esta es la ocasion mas oportuna de hablar del juicio de residencia que sufrió este grande hombre, suscitado á lo que se cree por el Marqués de Branciforte, con cuyo influjo y proteccion contaron los regidores de México, que lo promovieron. De él dá bastante idea la sentencia absolutoria del Consejo de Indias, que á la letra dice: „Vista por los señores del real y supremo Consejo de las Indias en Sala de justicia, los autos de la residencia pública, y demanda de capítulos puesta al Sr. Conde de Revilla-Gigedo por el Procurador general y el Síndico del comun de la ciudad de México, acerca de las obras que mandó hacer en aquella capital durante su vireinato, modo con que se ejecutaron, caudales que se invirtieron en ellas, y otras co-

[1] „Vivit Dominus quia rectus es tu et bonus in conspectu meo: et exitus tuus, et introitus mecum est in castris: et non inveni in te quidquam mali ex die quâ venisti ad me, usque in diem hanc: sed Satrapis non places. Revertere, ergo, et vade in pace.” Este sermon, y la oracion latina se imprimieron en la Nueva Guatemala en la oficina de Arévalo, año de 1800.